UOC–SENAVITAT Nº. 783-15

Asunción, 02 diciembre de 2015

Señores
TALLER AVELINO.
Humaitá 1244 c/ Don Bosco – Asunción, Paraguay.
Telefax: (021) 440 312
Email: hectorgon.c@hotmail.com

P R E S E N T E

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 016/15 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS" – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 296.423.

Cumplimos en informarles que vuestra firma ha sido adjudicada en el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** de referencia por un monto total de **G. 72.000.000.- (Guaraníes: Setenta y dos millones),** conforme al detalle descripto en su oferta presentada en fecha 19-11-15 y en la Resolución Nº. 2.663 de fecha 27-11-15.

Le solicitamos acudir a esta U.O.C. para presentar todas las documentaciones exigidas en la Carta de Invitación, las cuales son indispensables para la firma del contrato.

Dichos documentos deben ser presentados en un plazo no mayor a 5 (cinco) días a partir de la recepción de la presente nota.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución Nº. 2.663 de fecha 27-11-15. El Acta del Comité de Evaluación se encontrará disponible en el portal de la D.N.C.P. y de la SENAVITAT. Una vez terminado el proceso de verificación de rigor del mismo o en su defecto, le será entregado al oferente, previa presentación de una solicitud por escrito en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en el 1er. Piso del Edificio Central de la Institución.

LIC. MIGUEL L. MORA DIAZ
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

ENAG/DCGA

Elvia Natali Aquino Gonzalez

De: Hector Gonzalez Cristaldo [hectorgon.c@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 10 de diciembre de 2015 08:42 a.m.
Para: Elvia Natali Aquino Gonzalez
Asunto: RE: NOTIFICACION

Por la misma hago llegar mi conformidad de haber recibido conforme la nota remitida.
Desde ya muchas gracias.

Lic. Hector Gonzalez
TALLER AVELINO

Enviado desde mi dispositivo Samsung

-------- Mensaje original --------
De: Elvia Natali Aquino Gonzalez <Eaquino@senavitat.gov.py>
Fecha: 10/12/2015 8:29 (GMT-04:00)
A: hectorgon.c@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION

Por el presente medio le comunicamos el resultado del llamado a Contratación Directa N° 016-15 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS" – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 296.423.

Atte.

Elvia Natali Aquino Gonzalez
Departamento de Contratos y Garantias
Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez
Teléfono: - E-mail: Eaquino@senavitat.gov.py
Asunción - Paraguay

La información contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos.

TENDAGUÃ
HA ÓGA APO
SÃMBYHYHA
SECRETARIA
NACIONAL DE LA VIVIENDA
Y EL HÁBITAT

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Unidad Operativa de Contrataciones
Ind. Nacional Nº. 909 esq. Manuel Domínguez – Tel. 449-641
e-mail: mmora@senavitat.gov.py
Misión: Somos la institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.

UOC–SENAVITAT Nº. 784-15

Asunción, 02 de diciembre de 2015

Señores
ESTACIÓN DE SERVICIOS TERMINAL.
Rca. Argentina esq. Caaguazú – Ciudad de Asunción.
Teléfono: (021) 555 709.
Email: caballerogonzalez@gmail.com
P R E S E N T E

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 016/15 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS" – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 296.423.

Por la presente le comunicamos el resultado del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** de referencia, y aprovechamos para agradecer la presentación de su oferta.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución Nº. 2.663 de fecha 27-11-15. El Acta del Comité de Evaluación se encontrará disponible en el portal de la D.N.C.P. y de la SENAVITAT. Una vez terminados los procesos de verificación de rigor del mismo o en su defecto, les serán entregados a los oferentes, previa presentación de una solicitud por escrito en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en el 1er. Piso del Edificio Central de la Institución.

LIC. MIGUEL L. MORA DIAZ
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

ENAG/DCGA

Elvia Natali Aquino Gonzalez

De: Romina Sosa [rominasosariveros@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 10 de diciembre de 2015 08:55 a.m.
Para: Elvia Natali Aquino Gonzalez
Asunto: RE: RV: NOTIFICACION

Recibido, saludos.

Romina Sosa
PETROBRAS TERMINAL
Tel. (021) 555-709

From: Eaquino@senavitat.gov.py
To: rominasosariveros@hotmail.com
ɔject: RV: NOTIFICACION
Date: Thu, 10 Dec 2015 11:35:29 +0000

Por el presente medio le comunicamos el resultado del llamado a Contratación Directa N° 016-15 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS" – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 296.423.

Atte.

Elvia Natali Aquino Gonzalez
Departamento de Contratos y Garantias
Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez
Teléfono: - E-mail: Eaquino@senavitat.gov.py
Asunción - Paraguay

La información contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos.

PIENSA ANTES DE IMPRIMIR CON EL USO RESPONSABLE DEL PAPEL Y CON SU RECICLADO AHORRAMOS AGUA Y ENERGÍA, EVITAMOS EL CONSUMO DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO, Y ASI DISMINUÍMOS CONSIDERABLEMENTE LA CONTAMINACIÓN DE CUENCAS Y RÍOS, TAMBIEN EVITAMOS LA DEFORESTACIÓN Y LA TALA INDISCRIMINADA DE ÁRBOLES.